

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

3322

EXTRACTO

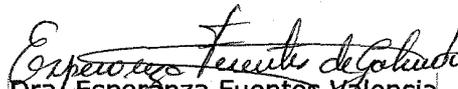
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que HERBALIFE DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$199,200.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Abril de 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.II.001799 de 23 de Mayo de 2008

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE NORTEAMERICA (US\$200,000.00) divididos en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$1.00) cada una."

Quito, 23 de Mayo de 2008


Dra. Esperanza Fuentes Valencia,
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 48255
Tr. 01.1.08.000405

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.